BAÑOS, DUCHAS
Santa Lucía, núm. 1.

LA VIUDEZ DE ALINA.
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
por
TH. BENTZON,
traducción de
ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.
Se vende en la Imprenta y Litografía de EL ATLÁNTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería y tienda de objetos de escritorio de Francisco Fons, Ribera, 9, al precio de 1 peseta 50 céntimos ejemplar.

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
6 41 M.	» 19 M.	44	1'40
7 08 T.	» 48	49	1'48

PETICION JUSTA.

La Liga de Contribuyentes de esta ciudad, continuando incesantemente sus trabajos en pró de los intereses que representa, acaba de dirigir al señor ministro de Hacienda una razonada exposición en la que demuestra la falta de equidad con que se incluye á Santander entre las poblaciones de primera clase para el pago de la contribución industrial, siendo desgraciadamente un hecho comprobado la decadeneia de la riqueza y el movimiento mercantil en nuestra plaza.

La Liga solicita con evidente justicia que se incluya á Santander entre las poblaciones de segunda clase para el pago del impuesto, habiendo dirigido el documento por medio de los representantes de la circunscripción residentes en Madrid.

Felicitamos á la Liga por su actividad, y no dudamos que sus constantes gestiones han de conseguir resultados beneficiosos para la localidad que tan bién representa.

LOS ALEMANES.

El vapor alemán de guerra *Cyclop*, de la estación del Oeste de Africa, habiendo sabido que un jefe de la tribu llamado Money se había apoderado del pueblo de Bimbia, después de asesinar al rey de la tribu, se dirigió á aquel punto enviando el Comandante un parlamentario con la exigencia de que el jefe fuese á dar cuenta de su conducta, á lo cual este se negó.

Al dia siguiente el *Cyclop* disparó sobre el pueblo nueve granadas grandes y veintiuna de las pequeñas, incendiándole y haciendo huir á los habitantes. Entonces desembarcó la tripulación, y se apoderó de bastantes cabezas de ganado, que fueron conducidas á bordo, destruyendo tres canoas.

El Comandante puso además á precio la cabeza del jefe, que sin duda habrá impuesto la misión de ir á predicar por el interior las maravillas de la civilización europea.

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—JUEVES 29 DE ABRIL DE 1886. NÚM. 117.

INAUGURACION.

Anteayer, como habíamos anunciado, se celebró con toda solemnidad el acto de la inauguración de la Iglesia del pueblo de la Mortera.

Asistieron á esta fiesta el Ilmo. Prelado, el Provisor, Sr. Cueto, el Sr. Ordoñez, Magistral, el Sr. Párraco de la Iglesia del Cristo, Sr. Cereceda, los señores Arcipreste y Párrocos del distrito y de los pueblos comarcanos en un radio de tres leguas. También concurrieron al acto el Notario eclesiástico don Vicente Incera, el Arquitecto provincial y diocesano D. Alfredo de la Escalera, el señor Presidente de la Audiencia, don Antonio del Diestro, D. Sixto Valcázar, don Enrique Barredo, D. Manuel Sánchez de Castro y otras distinguidas personas que no recordamos ahora.

La ceremonia comenzó con la traslación del Santísimo Sacramento desde la antigua parroquia á la nueva Iglesia, bajo palio, acompañado del Ilustrísimo Sr. Obispo y clero, formando la guardia fuerza del cuerpo de carabineros y tocando durante el trayecto la orquesta dirigida por el Sr. Soroa.

El Prelado dirigió su elocuente palabra á los fieles; después se cantó el *Te Deum*, y dió su bendición el Ilmo. señor Obispo.

Se ofreció á los invitados una expléndida comida, servida por el Hotel de Europa, en casa del Sr. Conde de la Mortera.

Por la tarde volvió la comitiva á la Iglesia, y después de los rezos, ocupó nuevamente el Prelado la cátedra sagrada, manteniendo absorta durante una hora la atención del auditorio.

La primera piedra del templo se bendijo por el Sr. Calvo y Valero el 24 de Junio de 1880, habiéndose empleado en la construcción 4 años. Se veneran en los altares tres efigies: en el mayor la Inmaculada Concepción en una escultura y dos bajos relieves; en los altares laterales las de San Julián y San Ramón Nonnato, obra del escultor Don Elías Martín, autor de la estátua de Velarde y miembro de la Academia de Bellas Artes.

Este edificio, construido á expensas del Excmo. Sr. D. Ramón Herrera y Sancibrian, primer conde de Mortera, se halla dotado por dicho señor de ornamentos, vasos sagrados y todo lo necesario para el culto, y cedido en absoluto para iglesia parroquial del pueblo de Mortera en sustitución de la ruinosa que poseía.

En la capilla reservada á los condes de Mortera se hallan los retratos del primer conde y su consorte.

El edificio á primera vista revela esplendidez.

Su costo asciende próximamente de 40 á 50.000 duros.

La pila bautismal es de piedra parecida al jaspe, extraida de las inmediaciones de la parroquia, y está trabajada y bruñida con gusto exquisito.

Las campanas, de peso de 43 y 32 arrobas respectivamente, se hallan en el interior de la torre, y han sido fundidas en Trasmiera por los descéndientes de los fundidores de la Campana de Toledo, señor Zubieta y Perlacia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 27 de Abril.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El asunto principal del dia le constituye la reunión que anoche se celebró en el casino demócrata-progresista, pués sobre ella se hacen toda clase de comentarios, apasionados los más, como se hacen siempre que ocurre un acontecimiento político de importancia, tanto más, si son sus autores personas que viven en el campo republicano.

Que tuvo gran importancia la reunión de anoche no puede negarse, pués la sola concurrencia que asistió y el tener allí su más alta representación la coalición republicana lo confirman.

Los discursos pronunciados, inspirados todos en una gran templanza política, en una gran consideración á todos los partidos, y en un profundo respeto á los intereses creados al amparo del derecho y de la justicia, fueron la revelación de la característica que informa la vida de la coalición republicana, con sus todos gubernamentales en el poder, y sus procedimientos legales y revolucionarios hasta restaurar la república.

Nadie puede recelar de los peligros que antes veían en las huestes de la izquierda republicana, y nadie con más precisión señala el gubernamentalismo de que los partidos republicanos han de estar poseidos en el poder, si han de hacer la política de la atracción.

Por esto sin duda se ha incomodado *El Globo* de esta mañana, y por eso el Sr. Castelar está durante el dia nervioso y agitado.

Si él se sostenía fuera de la coalición por tener en sus manos la bandera del gubernamentalismo, ¿que hará hoy que la coalición le arrebata esa bandera?

Castelar tenia un compromiso que cumplir con el actual gobierno y le ha cumplido.

Dijo para perseguir á la coalición que era ficticia y que á los ocho dias de las elecciones estaría rota, y anoche la reunión evidenció todo lo contrario y los señores Pí, Salmerón y Portuondo sellaron con un discurso una vez más la coalición pactada, asegurando que no se romperá quizá ni aún después de proclamada la constitución republicana, producto de las cortes constituyentes que entonces se elijan al amparo del sufragio universal.

El señor Castelar, si tiene remordimientos, que se las entienda con su conciencia, para que sepa que en todas partes se reconocen sus talentos y sus grandes condiciones personales, que en todas se le estima en lo mucho que merece; pero que mire á la página que ha de ocupar en la historia y evite á tiempo la nota triste de haber hecho la causa de la monarquía, destruyendo la obra de la república.

Estos son los comentarios que se oyen con más generalidad en los círculos republicanos, los mismos que trascribo con absoluta imparcialidad.

El *Progreso* publicará esta noche los discursos íntegros.

***

Fuera de esto hay muy poco digno de mención.

Terminando mañana el emplazamiento en el proceso Galeote, se entregarán inmediatamente los autos al fiscal para que formule su acusador dictámen por el término de cinco dias, pasado el cual se entregarán al defensor señor Villar Rivas. Este pedirá el reconocimiento y la observación, por presentar su defendido síntomas de evidente enagenación mental.

De suerte que hasta los últimos dias de Mayo no se verá en juicio oral, y hasta los primeros de Julio no terminará el proceso.

***

Hoy se ha recibido el despacho del capitán general de Puerto-Rico, dando cuenta de haber sido elegidos senadores por aquella isla los señores Vida, canovista, y Herreros de Tejada y Torre Villanueva, adictos.

***

Después de terminar sus sesiones la Asamblea del partido demócrata-progresista, se celebrará un gran banquete en honor á los representantes de provincias, y en él se planeará la campaña parlamentaria.

***

Esta noche Consejo de ministros para continuar ocupándose de la cuestión financiera.

Sobre este punto anuncia esta mañana *El Liberal* algunos ligerísimos detalles.

No hay otras novedades.

Hoy ha vuelto á la Dirección general de sanidad el general Sulamanca.

GALLEGO.

Madrid 27 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Un asunto que ya parecía olvidado y que en los primeros momentos se creyó iba á producir consecuencias desagradables, ha vuelto á recrudecerse y está llamado á dar que decir y no poco que hablar.

Me refiero al disgusto del Consejo de Estado en pleno por ciertas palabras poco meditadas que el Alcalde de Madrid, señor Abascal, pronunció dias pasados con ocasión de un banquete dado por él en el Vivero á todos los concejales.

El señor Abascal, que es hombre poco dado á los rodeos, y en quien la diplomacia no ha entrado ni es posible que entre jamás, hubo de decir en el discurso que pronunció á los ediles municipales, que la situación del Ayuntamiento de la capital de España no era todo lo desahogada y prósperas que pudiera ser, por efecto de haberse opinado en su contra y en favor de una empresa particular al Alto Cuerpo Consultivo, en un asunto que mediaban crecidos intereses.

Como es natural, la imputación era grave y trascendental la responsabilidad de las palabras, y el Consejo de Estado no podía menos de exigir por ellas, caso de no resultar exactas, una solemne reparación. Hízolo así en efecto, y el Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo), Presidente de aquel Alto Cuerpo, fué el encargado de obtenerla conferenciando antes con el presidente del Consejo de ministros.

Aficionado el Sr. Sagasta á quitar importancia á todas las cuestiones, por grande que la tengan, porque este procedimiento le ha dado y le da siempre buenos resultados, díjole al Sr. Cuesta que no hiciera caso y recabara de sus compañeros la promesa de que harían lo mismo sin perjuicio de que él ha-

---

UN DIA SIN MENTIR. 23

III.

—Déje V. eso ahí—gritó el principal de Jorge.—¿Qué idea le ha dado á V. para decir que esas telas deslucen?

—¡Así es la verdad! El señor Ruper las compró y las ha devuelto. De amarillas que eran, se han quedado casi blancas.

—No había necesidad de repetirlo. Ya lo habría notado esa señora después que se hubiese hecho el traje.

—Pero lo habria notado tarde, señor.

—¿Y qué le importe á V. eso? Si se fuera á decir á cada parroquiano, «no tome V. eso, que destiñe... no compre V. estotro, que está quemado», etc, no nos faltaba ya sinó cerrar la tienda. Y me admira que al cabo de

22 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

ted, y sobre todo, demasiado elegante para una doncella de labor.

—¿Y dónde ha averiguado usted mi edad? —preguntó la señorita Robinson, tratando de disimular su disgusto.

—Señorita, yo no he visto la fé de bautismo de usted; pero se adivina por la cara, por las arrugas de los párpados, y por el color que va tomando el pelo. Son tres observaciones infalibles.

—La verdad; no sé si se chancea usted ó si trata de insultarme.

—Nada de eso señorita; pero usted me pide mi opinión, y yo la doy y la justifico con la mayor sinceridad.

—De modo que en opinión de usted soy una vieja ordinaria, ridículamente vestida.

—Tanto como eso, no; pero algo... así, señorita Robinson.

—Es V. un grosero, imbécil é ignorante —exclamó la señorita Robinson, lanzándole una mirada de desprecio.

Y se fué á toda prisa.

UN DIA SIN MENTIR. 19

—¡Ah! si mi pobre hermano resucitase, volvería á morirse viendo la iniquidad de su hijo.

—Pero esto es inexplicable. ¿Te explicas tú lo que ha pasado?

—Yo no sé á qué atribuirlo... Al entrar nos dijo que estaba malo; ¿recuerdas?... Luego, su conducta tan estraña... ¡Si habrá perdido la razón!—¿No le viste al entrar? ¿No viste aquel mirar extraviado?—añadió la pobre mujer cuya imaginación aumentaba ya las cosas en una proporción muy exagerada.

—¿Crées, pués, que se ha vuelto loco?

—¡Qué se yo! no sería estraño. Ponle á un hombre á medir cintas desde la mañana hasta la noche, y luego á velar con la cabeza metida por los libros... ¡No hay quién resista esa vida, Juan!—Y le has echado de casa cuando más necesitaba de nosotros. ¡Pobre muchacho!

—Pobre muchacho, ¿éh?—Tan loco está como nosotros. Lo que hizo fué dejarse llevar de sus malos instintos. ¡No volverá aquí,

M.E.C.D. 2017

blaría con el Sr. Abascal; pero estas componendas y estas medias tintas del Sr. Sagasta no han satisfecho ni podían satisfacer más que por el momento á los Consejeros de Estado, quienes heridos en su honor y en su dignidad por las palabras del alcalde de Madrid, no han querido relegarlos al olvido ni tampoco echarlas en el saco del desprecio.

Anoche se reunieron los presidentes de las secciones con el del Consejo de Estado, y después de discutirse la cnestión y de bién meditada la resolución, acordaron lo siguiente: Que el alcalde de Madrid diga en sesión pública en el Ayuntamiento que las frases á él atribuidas por la prensa en el banquete del Vivero en contra del Consejo de Estado, no son ciertas; que la prensa haga constar así esta declaración del señor Abascal; y, por último, que se dé cuenta por escrito al Alto Cuerpo Consultivo de estas afirmaciones categóricas del alcalde de Madrid.

Fuertecilla me parece la reparación y dudo mucho que encaje en el temperamento nervioso del Sr. Abascal y se preste á realizarla; pero como por su parte el Consejo de Estado no parece dispuesto tampoco á ceder, preveo un desenlace desdichado á un asunto que parecía de facil y sencillo arreglo, y sobre el cual me he retenido tanto porque no ha llegado todavía á conocimiento de la prensa y me presumo ha de hacer ruido.

***

Los republicanos coligados estuvieron anoche de fiesta en el casino republicano-progresista con motivo de la presencia allí de los Sres. Salmerón y Pí Margall.

De cuanto se dijo en los discursos pronunciados, traen los periódicos extensas reseñas y esto me ahorra tiempo y espacio.

Ahora únicamente debo hacer aquí mi juicio crítico de lo que de dichos discursos se desprende, poniendo en primer término y con nota discordante, siquiera sirviese para halagar las pasiones de los coligados, las diatribas que contra los posibilistas en general, y en particular contra su jefe el señor Castelar hizo el señor Portuondo, orador vehemente y arrebatado; pero excelente persona y militar pundonoroso.

Lo mejor que dijo del señor Castelar el lugarteniente (así le llama hoy *El Globo*) del señor Labra, fué que había vendido la República á los monárquicos, si no por un plato de lentejas como Esaú, por unas cuantas actas, otorgadas á otros tantos amigos del eminente orador republicano por el Gobierno que manda.

Algunos oradores de menor cuantía hablaron de revolución y de los procedimientos de fuerza; pero, en honor de la verdad, los dioses mayores se mantuvieron dentro de las formas templadas y gubernamentales que corresponden á un partido que aspira á la dirección de los destinos públicos y considera inminente el triunfo de sus ideales. Es más; el señor Pí Margall negó que el Gobierno su propusiera impedir la propaganda republicana, «porque si lo hiciera—añadía—sería tanto como lanzarnos por ciertos caminos que no convienen al Gobierno», lo cual vale tanto como decir que ahora no tienen motivo para apelar á esos extremos los republicanos.

Notóse también en la fiesta de anoche el alejamiento de los zorrillistas y la absorción y el predominio que sobre ellos ejercen ahora los salmeronianos.

***

Como me presumía y había dicho en mis cartas, ya no dimite el general Salamanca. Es más, está muy satisfecho y contento, sobre todo desde que ayer tarde fué á Palacio á invitar á S. M. la Reina á la inauguración del nuevo local del Círculo Militar de que es presidente.

Con tal motivo conferenció por espacio de algún tiempo con la Reina, y esta augusta señora prometió visitar el local el mismo dia que se inaugurase, cosa que ha producido el mejor efecto entre el elemento militar.

No hay nada más, como no sea que esta noche se reunan los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta, para seguir ocupándose en las cuestiones de presupuestos.

M.

EXTRANJERO.

Francia.—Liu-Jui-Fen, ministro plenipotenciario de China en Londres y San Petersburgo, llegó á París el 26, acompañado de sus secretarios y del personal de la nueva legación, que forma un total de cuarenta personas, entre ellas algunas damas.

Egipto.—El gobierno inglés ha contestado á las proposiciones de Moukhtar-Bajá, relativas á la organización del ejército, que considera al proyecto demasiado vasto porque está basado en la idea de la conquista del Sudan, idea completamente extraña á la política inglesa. En su contestación examina y refuta el gobierno inglés todos los puntos esenciales del proyecto.

El Khedive ha recibido una carta del Sultán, en la que le expresa la satisfacción que le ha causado la suscrición en favor del ejército otomano, é insinua la idea de que si el Islam se hallara gravemente amenazado, recurriría á la ayuda de Egipto para conjurar el peligro.

Africa oriental.—El cónsul italiano en Aden ha telegrafiado que el sultán de Harrar ha mandado asesinar á todos los europeos que habitan el sultanato. El sultán con 200 soldados atacó á la expedición científica italiana del conde Pozzo, que pereció con todos los individuos que le acompañaban. El ataque se verificó cerca de la ciudad de Dschaldessa, de la cual se apoderó luego el sultán, haciendo prisioneros á los 100 hombres de guarnición anglo-egipcia que la defendían.

AYUNTAMIENTO

A las siete y media se reunió anoche el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde primero, con asistencia de los concejales señores Viteri, Bolívar, Galián Garrido, Herrera Ariosa, Trueba, Quintanilla, Abascal, Diaz Llano, Mazón Solana, López Mazón, Leita, Huerta, Gamba, Robert, San Miguel, Bolado, Herrero, Pérez Martínez y Peña y Conde.

***

Pasó á la comisión de Gobierno interior una moción del señor Arquitecto municipal indicando la conveniencia de que los antecedentes y planos de alineaciones y rasantes de las vias públicas radiquen en el Ayuntamiento, bajo la custodia del expresado funcionario, á fin de facilitar las consultas necesarias para resolver los expedientes que incoan los particulares.

***

A instancia de varios vecinos de las calles de Peñaherbosa y Puerto-Chico, se acordó autorizar en ellas la venta de ciertos artículos de consumo, según anteriormente se hallaba establecida, en atención á que la distancia á que de aquellos sitios se hallan los mercados públicos les exige diarias molestias para proveerse de los artículos de primera necesidad.

***

Según lo propuesto por la Comisión en dictamen que en la sesión anterior quedó sobre la mesa, se denegó la autorización solicitada por D. R. Martínez Rodrigo para la corta de cinco árboles en el barrio de Cajo.

***

Se aprobó un dictamen de la comisión de Hacienda en la solicitud de los patronos de la obra pía de fundación de D. Andrés Paz Cotorro para que se les considere separados del avenio de acreedores del municipio, acordándose quemar los títulos extendidos por valor de 254 mil y pico de pesetas.

***

En consideración á hallarse ya votado el presupuesto, se desestimó, según lo propuesto por la comisión de Hacienda, la instancia presentada por el conserje del cementerio de Ciriego en solicitud de aumento de sueldo.

***

Se declaró caducada la concesión concedida á D. José Alvarez Rodríguez para ejecutar obras en la casa núm. 3 de la calle del Martillo, por haber trascurrido sin terminarlas seis meses desde que se otorgó la licencia.

***

Se concedió la autorización solicitada por don Atanasio Rogí para levantar una chimenea en la casa número 5 de la calle del Martillo, con sujeción á las prescripciones de las Ordenanzas municipales.

Igualmente se concedió la autorización solicitada por D. Francisco Fons para introducir reformas en cuatro ventanas en la casa número 21 de la calle de Calderón.

***

Se dió cuenta de que los jornales devengados por los bomberos en el incendio últimamente ocurrido en Maliaño, ascienden á 536 pesetas 11 céntimos; acordándose reparar el material deteriorado y recordar al Arquitecto las prevenciones relativas á la conservación del material, exigiéndose responsabilidad á los bomberos que sin causa justificada abandonen los efectos que manejan.

Igualmente se acordó conceder un auxilio de 24 pesetas al bombero Juán Herrera, á razón de dos diarias durante el tiempo de la curación de las lesiones que sufrió en el mencionado incendio.

***

Según lo propuesto por la comisión de Beneficencia, se acordó acceder á la pretensión del Alcaide de la cárcel pública respecto á la instalación de una escuela en el establecimiento para la enseñanza de los presos, autorizando á la comisión para que, por medio de subasta particular ó por el que se considere más conveniente, se adquiera el mobiliario y efectos necesarios para la enseñanza, cuyo presupuesto se calcula en 250 pesetas. y encomendándose por ahora los oficios de maestro al mismo alcaide de la cárcel, el cual se presta á aceptar este encargo poseyendo los conocimientos necesarios para desempeñarle.

***

Dada cuenta del remate verificado el dia 26 del corriente para la construcción de una alcantarilla desde el nuevo lavadero de Maliaño hasta el colector general de la calle de Rodríguez, y de la adjudicación provisional de la subasta á D. Simón Ignacio, en la cantidad de 2.500 pesetas, el Sr. Leita hizo observar que habiéndose consignado 28 depósitos para poder tomar parte en el remate, solo se presentó la proposición del adjudicatario, llamando sobre este hecho la atención del Ayuntamiento.

Algunos señores concejales pidieron que se procediese á votación sobre si se aprobaba ó no el remate, observándose indicios de que el ánimo de la mayoría era contrario á la aprobación.

Sin procederse á votar, se acordó que volviera el expediente á la comisión para que le examine é informe respecto á si el remate se ha verificado con sujeción á las prescripciones de la ley.

***

Finalmente se dió cuenta de una proposición referente á la construcción de un nuevo matadero, en la que después de concluyentes consideraciones acerca de las pésimas condiciones del que en la actualidad existe, afrenta de la población según se lee en la propuesta, se pretende aumentar en 3 céntimos de peseta los derechos llamados de gancho, que actualmente se satisfacen por cada kilo de carne de reses de todas clases: que el producto de este arbitrio se destine exclusivamente á la amortización del capital que se invierta en las obras del nuevo matadero, expresándolo así en los talonarios de recaudación que se imprimirán con la inscripción de: *arbitrio transitorio sobre el derecho de gancho para la extinción de la deuda del matadero*; que se autorice á la comisión de Policía para gestionar la aquiescencia de los matadores de carnes; que se emplace el edificio en el sitio de Cuatro Caminos, en terreno de la propiedad de D. Ramón Pérez del Molino, con quien ya anteriormente ha tratado el Ayuntamiento acerca del particular; y que se encomiende al Arquitecto municipal la formación del proyecto y pliego de condiciones.

El señor Bolivar.—No creo que sea necesaric esforzarse en demostrar la necesidad de que el Ayuntamiento se ocupe de esta proposición. Tantos son y tan grandes los defectos y tan pésimas las condiciones en que viene haciéndose el abastecimiento de carnes, que los firmantes de la proposición han creido que había más que suficiente motivo para distraer la atención del Ayuntamiento y fijarla en esas lamentables circunstancias. No quiero hacer historia; bastan algunos datos para juzgar el asunto: el actual matadero es un local por extremo reducido, en el que existe una sala mezquina también y sin ventilación alguna: contiguo existe un lavadero público. En ese establecimiento y en tales condiciones se sacrifican anualmente 10 mil reses vacunas, 11 mil corderos y 3 mil reses de cerda: esto basta para formar idea de las condiciones de aquel edificio.

Yo ya sé que es muy general decir que estas ó las otras circunstancias no importan gran cosa con tal que los productos sean cuantiosos; y ya sé que la Corporación anterior había conseguido autorización para vender un teatro que para nada sirve, destinando los productos de la venta á la construcción del matadero, y que por circunstancias sin duda muy atendibles, se volvió sobre aquel acuerdo.

Esta cuestión tiene gran importancia: de la misma manera que el socarrón Sancho Panza decía que tripas llevan piernas, creo yo que no puede haber una inteligencia sana cuando el cuerpo no lo está, ni un espíritu fuerte en un cuerpo cuyas condiciones nutritivas son por uno ú otro concepto deficientes. Fijémonos en las plazas, en el matadero, en la pescadería, y todo ello vendrá á demostrar cuán atrasados nos encontramos en este punto.»

Observa después que el arbitrio que se crea está dentro de los límites regulares, manifestando que no ha querido proponerle en mayor cantidad porque pudiera suceder que el Gobierno se incautase nuevamente algún dia de los consumos, viniendo entonces á quedar sin garantía los compromisos del Ayuntamiento, lo que no sucederá recaudándose únicamente para ese objeto el arbitrio de gancho, que es exclusivo del Ayuntamiento.

Después de algunas otras consideraciones del señor Bolívar, se aprueba por unanimidad la proposición.

Y se levanta la sesión á las nueve, próximamente.

---

no!—exclamó Juán en un nuevo rapto de indignación.

—Te digo que está loco, Juán; ya te convencerás. ¿Te parece que un muchacho tan bueno como él sería capaz de lo que ha hecho, si no hubiese perdido la razón? ¿Nos había dado nunca el menor disgusto?

—Nada, nada; he dicho que le deshereda do, y es inútil todo lo que se me diga. No volverá á cruzar las puertas de mi casa.

***

—Hé aquí la primera lección,—pensaba el pobre Jorge mientras iba andando camino de la tienda.—No hace una hora que comencé, y ya mi tio me ha echado de casa y, lo que es peor, me ha desheredado...—¡Ah! dispense V., señorita Robinson.

Tan preocupado iba que no vió, hasta tropezar con ella, á una mujer de elevada estatura que con su sombrero de grandes plumas blancas parecía una fragata á la vela.

—¡Jesús! ¿en qué va V. pensando, señor Morris?

—Pués en mi tio y en mi tia—respondió Jorge fijándose con insistencia en el sombrero de la señorita Robinson.

—¡Vaya! es V. modelo de sobrinos.—Qué ¿le choca á V. mi sombrero? No tiene nada de particular?

—¡Psch!

—¿Qué le parece á V.? ¿es bonito? ¿me sienta bién?

—Le diré á V... El sombrero, considerado aisladamente, es bonito; pero no me parece que le está á usted bién.

—¡Cómo! ¿Porque no me está bién?

—Porque no es propio para usted; sin duda por eso.

—¿Qué tiene para ser impropio?—Háblame usted con sinceridad, porque en estas cosas pasa usted por hombre de gusto.

—Pués sinceramente hablando, me parece que el sombrero es demasiado elegante para una mujer como usted; y muy de última moda... vamos... un poco exagerada la forma, para una señorita de la edad de us-

tanto tiempo de estar en la casa, sea V. tan torpe como todo eso... Que no vuelva á suceder semejante cosa.

¡Pobre Jorge! Aún no había tenido tiempo de reponerse y tomar aliento, cuando ya se encontraba en la segunda prueba:

—Oiga V., dijo otra señora que se adelantaba hácia el mostrador,— quiero franela como esa que está de muestra; á cuatro reales y medio la vara.

Jorge aguardó en silencio á que bajasen el género, del cual extendió una pieza sobre el mostrador.

—¿Es igual que lo que está de muestra?

—Exactamente igual, señora.

—¿Y dice V. que es todo lana?

—Lana... y algodón.

—Pués, hombre, la muestra dice lana pura. ¿Cómo es eso?—En fin, si no *entra* mucho, no es del todo cara. ¿Qué dice V?

—Que es mi deber confesar que *entra* bastante... es decir mucho.

—¿Cómo lo sabe V? ¿Se ha hecho V. algo de ello?

M.E.C.D. 2017

SECCION DE NOTICIAS.

A causa de la inseguridad que el tiempo ofrece estos dias, se nos dice que ha sido aplazada la gira campestre que para mañana tenían organizada varios jóvenes de esta población en el pintoresco lugar llamado «La Fuente del Francés.»

Según nuestras noticias, para la celebración de tan agradable fiesta se fijará uno de los primeros dias de Mayo.

El dia 1.° de Mayo próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La «Gaceta» recibida ayer publica un Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir por medio de concurso entre los productores nacionales los aceros necesarios para la construcción de un cañonero en el arsenal del Ferrol.

Ayer tomó posesión de su destino el Sr. D. José María Alvarez, administrador de esta Aduana, cuyo cargo venía desempeñando interinamente el vista primero D. Francisco Nardiz.

El Ilmo. Prelado de esta Diócesis salió en el tren-correo de ayer para Búrgos, con objeto de asistir al entierro y funerales del Excmo. Sr. Arzobispo Fernández de Castro, á cuyo cadáver se dará hoy sepultura. Los funerales no tendrán lugar hasta el martes de la próxima semana, por no poderse celebrar en esta de la Octava de la Resurección.

Sabemos que en muchos templos de esta capital y su provincia se disponen solemnes exéquias por el eterno descanso del sabio Príncipe de la iglesia é hijo ilustre de la Montaña.

El vapor «Hugo», procedente de este puerto, ha llegado al de la Habana en 17 dias de navegación, según telegrama recibido por su consignatario D. Cándido Herrera.

Dicen de Ortuella á un periódico bilbaino que en la noche del 25 varios vecinos de aquel pueblo que volvían de Abanto, en coche unos y otros á caballo, oyeron, al pasar por San Salvador del Valle, una descarga á ellos dirigida, y poco después fué detenido el coche por los alguaciles del ayuntamiento, que se presentaron revolver en mano amenazando é insultando á los expedicionarios. Lo mismo hicieron poco después con el coche-correo de Bilbao á Santander.

La célebre compañía gimnástica *La Brasileña*, de la que forman parte los conocidos y aplaudidos artistas señores Crolans, Busley y la troupe Balaguer, salió ayer para Madrid, donde ha sido ventajosamente contratada.

Deseámosla un buen viaje y mucha fortuna y aplausos.

Hoy se reunirá el consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia del comisario regio, excelentísimo Sr. D. Santos Zorrilla del Collado.

Pasado mañana saldrá para Madrid nuestro respetable amigo el señor don José Antonio Cedrún, acompañado de su hijo D. Gonzalo, que favorece á EL ATLÁNTICO con su colaboración ilustradísima.

El vapor «Djemnah» zarpó el 27 de Marsella, llevando á su bordo, entre otros pasajeros, á D. Tiburcio Rodriguez, ministro de España en Pekin.

Los contribuyentes que no satisficiesen los recibos de la contribución del cuarto trimestre al presentarse los cobradores á domicilio desde el 1.° al 15 de Mayo próximo, podrán hacerlo sin recargo en la planta baja de la Sucursal del Banco de España, calle de Daoiz y Velarde, los dias 17, 18 y 19, por la mañana, de nueve á una; por la tarde de tres á cinco.

Por disposición de la empresa del ferro-carril, los trenes cortos ó de provincia hacen ya parada en el apeadero de Viérnoles.

Parece que vuelve á estar en vias de arreglo la cuestión de los vapores correos de la Compañía trasatlántica Mejicana, por manera que vuelvan á prestar servicio entre Liverpool y Veracruz, con escala en Santander.

Vivamento deseamos verlos de nnevo en nuestro puerto.

Un demente de Peña-Castillo hirió anteayer con un dallo á tres vecinos de dicho pueblo.

En Igollo ha sufrido quemaduras de consideración un niño de catorce meses, sobre el cual cayó una lámpara de petróleo ardiendo.

Un telegrama de Río Janeiro, de fecha 25, avisa que el paquete de la Compañía de las Mensajerías marítimas, *Senegal*, en viaje de Burdeos á la Plata, había entrado de arribada en aquel puerto con una pala de la hélice rota.

Ayer tarde hirieron en la cabeza á una mujer unos muchachos que se entretenían en arrojar piedras desde el sitio llamado del Paredón.

¡¡¡FUMADORES!!!

Opinión que ha merecido á la prensa barcelonesa el PAPEL DE LIQUEN de Vidal y Valls.

La Higiene para todos.

«*Papel de fumar.*—Una clase de este papel nos ha sido recomendada: el papel á base de *Líquen*, fabricado por Vidal y Valls. En elogio del mismo dicen sus autores que en su confección entra tan solo el *Líquen* y el hilo puro.

Es por esto que lo recomendamos á nuestros lectores.»

Unico depósito en Santander: papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 27.

El *Times* publica hoy un artículo que ha llamado vivamente la atención.

Hablando de la campaña de los ingleses en Birmania, dice que no puede menos de reconocerse que la situación se agrava de dia en dia en aquel país de una manera altamente perjudicial para los intereses británicos, y que, por tanto, urge poner remedio á este estado de cosas.

Londres 27.

Un despacho de Suakin anuncia que una avanzada inglesa ha sido sorprendida por los insurrectos sudaneses. Todos los soldados que la componían han sido asesinados.

El hecho ocurrió á poca distancia de la plaza.

Nueva-York 27.

Las huelgas de empleados y trabajadores de los ferro-carriles toman en los Estados-Unidos un carácter muy alarmante. Un despacho recibido hoy aquí anuncia que los huelguistas levantaron los railes del ferro-carril, de cuyas resultas descarriló un tren de mercancías, quedando muertos los empleados que iban en él.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 28.—6 T.

Los ministros de Guerra y Marina se oponen á las reducciones que en el proyecto de presupussto se quieren introducir con respecto á las consignaciones para gastos de ambos departamentos.

Se ha resuelto que las próximas Cortes se abran con la lectura del mensaje de la Corona.

Las economías que el señor Camacho introduce en los presupuestos ascienden á treinta millones de pesetas.

Madrid 28—9'30 N.

Se han confirmado las noticias telegrafiadas anoche respecto al debate empeñado por el Sr. Beranger en el Consejo de Ministros.

En los círculos políticos se da por planteada la modificación parcial del Gabinete.

Los Sres. Beranger y Jovellar insisten en su oposición á las economías que en los presupuestos de sus Ministerios pretende introducir el Sr. Camacho, incluyendo 45 millones de pesetas del fondo de redenciones y 12 millones de pesetas de las Cajas de Obras pias de Jerusalén en los presupuestos generales.

Se había dejado para el Consejo que se celebrará esta noche la resolución definitiva de estas diferencias, pero el Presidente del Gobierno ha dispuesto que quede aplazado el asunto hasta mañana.

El señor Camacho no ha estado en todo el dia de hoy en el Ministeri de Hacienda, siendo también de notar que ha dispuesto que se recojan todos los papeles particulares que tiene en su departamento.

El señor Beranger ha resuelto retirarse del ministerio de Marina en el caso de que se le nieguen los recursos que tiene pedidos, y el general Jovellar ha adoptado la misma resolución si se le obliga á rebajar las cantidades que tiene consignadas en su presupuesto ó á incluir los 45 millones del fondo de redenciones.

A pesar de todo, los ministeriales confían en que se llegará á un arreglo confesando el déficit correspondiente en los presupuestos generales.

Este estado de cosas ha producido gran espectación.

G.

Madrid 29.—0'45 M.

Por indisposición del señor Camacho se ha aplazado para hoy el Consejo de ministros anunciado.

Todos los ministros confían en que al fin se vencerán las dificultades originadas por los presupuestos, sin que se llegue al extremo de una modificación del Gabinete.

Asegúrase que se anularán 32 actas.

F.

Madrid 29—2 M.

Ha terminado el Consejo de Ministros siendo de escasa importancia los asuntos tratados en èl.

El Sr. Camacho no ha asistido al Consejo, por hallarse indispuesto.

El Sr. Jovellar ha accedido al fin á ingresar en el Tesoro los fondos de la Caja de redenciones.

Se considera conjurada la crisis.

El general Beranger insiste aún en que se le concedan fondos; pero accede á reducir hasta 26 los 36 millones de pesetas que en un principio había fijado para material de Marina.

En este concepto, se crée enteramente zanjado el conflicto.

La *Gaceta* publica una importante circular sobre el contrato de redenciones con la casa Felip.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA, 27.

4 por 100 interior . . .	58'92
» » exterior. . .	58'95
» » amortizable. .	75'75
Billetes hipotecarios de Cuba	89'25
Acciones de ferro-carriles del Norte	73'25
Id. del Banco Hispano-Colonial	89'75
Id. del Crédito Mercantil	41'75
Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	37'75

MADRID 28—6 t.

4 por 100 interior. . .	58'80
Id. exterior.	58'80
Id. id. amortizable. . .	75'50
Billetes hipotecarios de Cuba	88'85
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización	29'00
Acciones del Banco de España	338'50
Cambio sobre Lóndres .	46'50
Id. sobre París á 8 d[v. .	4'85

PARIS 28—4 t.

Renta francesa 4 1[2 por ciento	109'80
Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100	57'21
Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . .	340'00
Idem del Crédito Moviliario Español . . .	88'00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Astúrias, Galicia y León .	311'00

LONDRES 28—4 t.

Fondos españoles. . . .	56'36

BOLSIN.

MADRID 28.—12 n.

4 por 100 interior, . . .	58'80

MADRID.

Señores, ¡se nos aguó la fiesta! Hasta el presente todavía no hemos asistido á ninguna corrida de toros.

Parece que ha sido un castigo providencial. Después de pasar la Semana Santa sin hablar de otra cosa que de las dos corridas anunciadas para el domingo y lúnes de Páscua, llegaron estos dias y llovió á cántaros desde la mañana hasta la noche.

Dijeron las nubes, sin duda: caballeros, ustedes echan sus cuentas galanas y se proponen divertirse sin contar con nosotras; pués ya verán ustedes lo que les cuesta el olvido, y ¡cataplum! arrojaron un oceano sobre Madrid.

Porque ha llovido y llueve de veras y con gana. Apenas habrá en toda la villa un impermeable que no se haya desacreditado.

Entre tanto las chaquetas de alamares y los vistosos capotes de paseo siguen en los fondos de los baules y en las casas de préstamos, ó se lucen por esas provincias de Diós.

Anoche estaba muy apenado un madrileño amante de la centralización, porque este año ha habido en la capital del Principado catalán corridas de toros antes que en la córte. A esto lo llama él: el triunfo de Barcelona. Y lo que decia: Barcelona triunfante, Madrid deshonrado.

Yo creo que somos muy descontentadizos, y que sin las banderillas de Ostión y las estocadas de Frascuelo, ha sido bastante divertido el último dia de fiesta.

No ha habido corridas de toros, es verdad, pero las ha habido de compromisarios.

Y corridas por corridas...

Diga V. que queremos apurar todos los deleites en veinticuatro horas.

***

Se fué á Sevilla la compañía de Mário, y á Valencia la de Vico, y la de zarzuela á Bilbao, y la de Calvo á la Coruña, y siguen en Barcelona la Tubau y Mata; de suerte que nos hemos quedado solamente con la de opereta italiana de la Comedia y los teatros por horas, ó por raciones, como los llama Ricardo Zamacois. Gracias á que, como de costumbre, han vuelto las golondrinas de Africa y los gimnastas del Circo de Price no sé de donde.

Ni las unas ni las otras vienen con adelantos ó variantes que merezcan especial mención. Las golondrinas vuelan y chillan como siempre, y los gimnastas saltan y sudan como en años anteriores.

Sin embargo; el público llenó el sábado, noche de la inauguración, el amplio circo de Price, esperando—lo espera siempre—alguna nueva barbaridad que le admirara: no consiguió su objeto, y tuvo que contentarse con aplaudir las tradicionales.

Solamente un clown español fué silbado.

Resulta que los españoles no valemos para eso, gracias á Diós, á pesar de que el mundo nos tiene por personas poco formales.

En cambio los hijos de la nebulosa y pérfida Albión hacen prodigios en el arte de las payasadas. Reconozcámoles ese mérito y libremonos de envidiarle. Divertir á la muchedumbre con el rostro enharinado y los cascabeles colgados del traje será muy inglés y tendrá mucho *esprit*; pero me parece no poco depresivo para el que entienda algo en achaques de dignidad.

De todas suertes es bién digno de lástima el español que, á juicio del público de Madrid, ni para clown sirve.

¡Tratar de hacer reir y volverse á casa llorando! No deja de haber su romanticismo en el fondo de estos dramas de la *pista*.

***

Soy un cronista de tres al cuarto, lo confieso humildemente. Mire usted que si no se me ocurre leer *La Correspondencia* de anoche, hago una *plancha* monumental, como se dice ahora, con muy poco gusto, en mi concepto. Nada, que me iba á dejar en el tintero la noticia más importante, esta: «Ayer se reunió la Diputación del cuerpo colegiado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid.»

¿Que hubieran dicho los lectores de EL ATLÁNTICO, si yo hubiera dejado pasar en silencio una cosa así?

Bién es verdad que ustedes puede que no supieran, como yo no lo sabía tampoco, que existia ni semejante diputación ni siquiera Hijosdalgo (con H mayúscula y todo) pero esa misma consideración haria más imperdonable mi olvido.

¡Si no hubiera *Corrrespondencia* cuantos de estos graves acontecimientos pasarían ignorados!

Pués si, señor; se reunió la diputación, y hablaron de sus asuntos los señores que la componían, y hasta supongo yo que fumarían sus cigarros como simples mortales, y llevarían paraguas, por transigir con el espíritu moderno, y al mismo tiempo, por no estropear los sombreros de copa, que no es incompatible la Hijodalguía—debe decirse así—con el orden y el método.

La verdad es que son admirables estas instituciones que se conservan en espíritu de vino. No sirven para nada, y precisamente en eso estriba su utilidad.

Figúrense ustedes que no hubiera Hijosdalgos de Madrid ¿qué sería de nosotros? Aterra solo pensarlo.

En este país donde todo se bambolea y amenaza ruina, notaba yo que había algo sólido, indiscutible, que formaba como la médula de la nación. Yo no atinaba lo que era, y ahora veo que se trataba de la influencia saludable de esta diputación dichosa.

Ahí es nada; teníamos Caballeros Hijosdalgo, con su nobleza probada y todo, presididos por el señor marqués de Novaliches, y nosotros sin enterarnos.

Bién merece un premio por la generosa solicitud con que atiende á la resurrección de estas antiguallas, *La Correspondencia*.

Yo me atrevería á proponer que le hicieran á Santander caballero *Padredalgo*.

Y acaso esa recompensa atenuara el dolor que le ha causado el que Sagasta no le haya hecho Senador vitalicio.

***

Parece que los candidatos empatados en la elección de Navalcarnero tratan de jugarse el acta á cara y á cruz. Vamos, de modo que se consideran dueños absolutos de ella.

Son como dos mendigos que piden á la puerta de un templo; ha pasado el cuerpo electoral, les ha echado un acta, y les ha dicho: para los dos.

Con el acta sucede lo que con los perros chicos; que no se pueden dividir en dos partes iguales, de suerte que no queda más remedio que echarla á suertes.

Hay quién opina que sería mejor encararse con el transeunte limosnero, supuesto que se le conoce, y decirle: Dado que la limosna no puede partirse ¿cuál de nosotros le es á Vd. mas simpático?

También hay otra solución.

Y es que ya que cada cual
ha gastado su dinero,
y al fin ha salido igual
uno venga por Naval
y otro venga por Carnero.

S. DE TRASMIERA.

27 de Abril de 1886.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Santoña, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Santoña, con 87 sacos paja y 53 pipas vino.

VAPORES DE CORREOS DE LA
Compañía Trasatlántica.
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO MENSUAL
entre Santander y el Havre con salidas fijas.

De Santander para el Havre el dia 5.
Del Havre para Santander el dia 14.
Admite carga y pasageros.

El vapor correo
HABANA
es el destinado para los viajes del mes de Mayo.

MAS INFORMES.—En Santander, los Sres. Angel B. Perez y Compañia, Muelle, núm, 36.—En el Havre, Mrs. Lucien, Gery Nogués y C.ª—En Paris, Mrs. Veglison Dotres y C.ª, 6, Faubourg Poisonniere. jd—18

VAPORES DEL
MARQUES DE CAMPO.
LINEA TRASATLANTICA.

El magnífico y veloz vapor
MADRID,
Saldrá del puerto de Santander el 7 de Mayo directamente para los de
PUERTO-RICO y HABANA.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIO: D. U. Fernández, Muelle, 25. 14

BRILLO PARA EL PLANCHADO.
Esta inmejorable preparación se vende en la droguería de Saro, único depositario.
3 y 5, TABLEROS, 3 y 5.
SANTANDER. a

Cargamento de maiz.
Se espera un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior.
Diríjanse los pedidos á don Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio. 10

A LOS SEÑORES
ANUNCIANTES

EL DIA, como lo ha demostrado en todas las circunstancias de su existencia, consagra particular atención á la defensa del comercio en todas sus honradas manifestaciones, y decidido hoy á redoblar sus esfuerzos en este constante propósito, deséa, en obsequio á ese comercio mismo, facilitarle en sumo grado la publicación de anuncios, siempre reproductivos, estableciendo á este fin
TARIFAS
verdaderamente económicas,
para que los más modestos comerciantes é industriales puedan resolver, sin gran dispendio, el problema de la publicidad, que suele ser segura base del éxito en la mayor parte de los negocios mercantiles.

Por esto, aunque se haya repetido hasta la saciedad aquello de que «*el que no anuncia no vende*,» no está de más consignarlo de nuevo uno y otro dia en un país donde, hasta ahora, no se ha dado á este aforismo la gran importancia que se le concede en otras naciones más prácticas, más adelantadas y más venturosas que la nuestra.

ADEMAS
teniendo en cuenta EL DIA que muchas personas desaprovechan el beneficioso recurso de anunciar en los periódicos, porque los precios suelen ser superiores á sus fuerzas, ha creado una

BARATISIMA TARIFA
EXCLUSIVA PARA ANUNCIAR COLOCACIONES, BUSCA DE EMPLEADOS, CARIDADES, CASAS DE HUÉSPEDES, PÉRDIDAS Y HALLAZGOS.

Se reciben anuncios para EL DIA
En el Negociado de Anuncios de EL DIA, Atocha, 30, duplicado. 16

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, 1

M.E.C.D. 2017

COTIZACIONES DEL MES DE ABRIL DE 1886.

DIAS.	MADRID. 4 POR 100 Interior.	4 POR 100 Exterior.	4 POR 100 Amortizable.	Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba 1 por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE Londres.	CAMBIOS SOBRE París.	Bolsin 4 por 100 interior.	BARCELONA. 4 POR 100 Interior.	4 POR 100 Exterior.	4 POR 100 Amortizable.	Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones del ferro-carriles del Norte	Acciones del Banco Hispano Colonial.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferro carril de Barcelona, Tarragona y Francia	PARIS. Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpétua el 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferro-carriles del Norte de España.	Acciones del Crédito movilliario Español.	Obligaciones de los ferro-carriles de Asturias Galicia y Leon.	LONDRES Fondos Españoles.
1	58,25	58,15	75,30	88,60	27,50	334.00	46,55	4,85	58'20	59,22	59,16	76,50	86,60	75,00	86,50	42,50	37,87	108,70	57,31	345,00	87,50	309,00	57,30
2	58,30	58,20	75,30	88,65	27,35	334,00	46.55	4,85	58,25	58,17	58,12	75,50	88,87	74,50	86,50	41,75	37,37	108,82	57,43	345,00	88,00	306,50	57,36
3	58,20	58,05	75,25	88,90	27,75	334,50	46,55	4,85	58,20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	108,87	57,50	337,00	87,50	307,00	57,50
4	00,00	00.00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
5	58,55	58,50	75,35	89,00	27,60	336.00	46,50	4,85	58,75	58,85	58,80	75,50	80,12	72,50	87,00	40,76	37,50	109,15	58.00	336,00	85,00	302,00	58,06
6	58,90	58,80	75,55	89,00	28,30	338,00	46,50	4,85	58,95	58,80	58,78	75,75	89,12	73,25	87,00	40,75	36,37	109,25	57,50	335,00	90,00	309.50	57,45
7	58,85	58,90	75,70	89,00	28,40	338,50	46,50	4,85	58,75	58,82	58,85	75,75	89,12	73,25	86,50	40,75	35,50	109,25	57,12	337,00	95,00	310,00	57,06
8	58,85	58,85	75,90	88,95	28.30	338.00	46,50	4,85	58,90	59,00	58,88	75,75	89,25	73,25	89,25	40,75	35,75	109,30	57,25	337,00	90,00	308,50	57,24
9	59,00	58,95	75,95	88,90	28,40	338,00	46.55	4,85	59,00	59,00	58,97	75,75	89,25	74,00	88,50	41,62	36,75	109,47	57,50	342,50	93,00	310,00	57,44
10	58,85	58,85	75,90	88,90	29,00	339,50	46,55	4.85	58.95	00,00	00.00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,65	57,37	343.00	95,00	312,00	57,25
11	00.00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	58,90	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00.00	000,00	00,00	000,00	00,00	000.00	00,00
12	58,70	58,70	75.90	88,60	29,10	339,00	46,55	4,85	58,75	58,57	58.60	75,75	89,12	73,25	89,25	41.00	36,25	109,55	56,81	336,00	90,00	312,50	56,88
13	58,75	58,75	75,75	88,90	29,10	338,00	46.55	4;85	58,80	58,70	53,70	75,75	89,25	73,25	00,00	41,75	36,25	109,62	57,75	337,00	91,00	312.00	57,12
14	58,50	58,50	75,45	88,85	29,10	337,00	46,55	4,85	58,45	58,55	53,55	75,75	89,25	73,00	88,00	41,75	36,25	109,42	56,81	336,00	90,00	312,00	56,75
15	58,60	58,60	75,50	88,85	29,10	337.00	46.60	4,85	58,65	58,47	58,47	75,75	88,62	74,00	87,50	41,75	36,12	109,42	56,81	345,00	91,00	313,00	56,88
16	58,50	58,50	76,50	88,80	29,00	338,00	46,55	4,85	58,40	58,30	58,30	75,75	88,87	74,00	88,50	41,75	36,00	109,47	56,78	340,00	91,00	312,00	56,75
17	58,30	58,35	75,35	88,75	28.50	339,00	46,55	4,85	58,30	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,40	56,53	333,00	91,25	311,00	56,62
18	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,0	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
19	58,30	58,30	75,30	89.00	28,50	338,50	46,55	4,85	58,40	58,37	58,35	75,75	88,87	72,00	89,00	41,75	34,12	109,40	56,59	335,00	90,25	312,00	56,50
20	58,40	58,40	75,45	89,00	28,70	338,00	46,55	4,85	58,55	58,42	58,40	75'50	88,87	72,75	89,00	41'50	34,25	109,40	56,81	340,00	91,00	311,00	56,75
21	58,35	58,30	75,40	89,00	28'70	338,00	46,55	4,85	58,35	58,22	58,25	75,11	88,75	72,50	88,50	41'37	33,75	109,25	56,50	336,00	88,00	310,00	56,31
22	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
23	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
24	58,50	58,50	75,40	88,90	28,75	339,00	46,55	4,85	58,55	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,55	57,00	341,00	91,00	311,00	57,12
25	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	58,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
26	57,75	57,65	75,40	88,95	28,25	340,00	46.55	4,85	58,80	00,00	00.00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00.00	000,00	00,00
27	59,05	59,00	75,55	88,90	29,10	339,50	46,55	4,85	59,05	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	109,97	57,50	342,00	90,00	311,00	57,62
28	00,00	00;00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
29	00,00	00.00	00.00	00.00	00,00	000,00	00.00	0.00	00,00	00,00	00.00	00,00	00.00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000.00	00.00	000,00	00,00

SUSCRICION PUBLICA

de 16.000 OBLIGACIONES *de los ferrocarriles del Norte de España y especiales de la linea de Segovia á Medina del Campo*

DE 500 PESETAS Ó FRANCOS CADA UNA

cuyo interés y amortización están garantidos por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Interés anual QUINCE PESETAS ó FRANCOS, pagaderos en Madrid, Barcelona y París.

Amortización al precio de **quinientas pesetas** *ó* **francos** *en noventa y cinco años, por sorteos anuales que se verificarán el 1.º de Enero de cada año, pagándose su importe en Madrid, Barcelona y París.*

El primer cupón á vencer de pesetas ó francos *7'50* se pagará en

1.º de Julio de 1886.

PRECIO DE SUSCRICION.

50	**pesetas**	**al suscribirse en 30 de Abril de 1886.**
125	**»**	**en 15 de Mayo de 1886.**
138'50	**»**	**en 15 de Junio de 1886.**
TOTAL..	**313'50 pesetas.**	

La suscrición tendrá lugar el viernes, 30 de Abril, en las oficinas de

D. Evaristo Arnús.--Barcelona.

y en casa de los corresponsales que en las provincias quedan autorizados para admitirlas.

En Santander, escritorio de los

Sres. Angel B. Pérez y C.ª, Muelle, núm. 36.

Si los pedidos exceden de los 16.000 títulos, la adjudicación se hará por prorateo entre los suscritores.

Los suscritores que lo prefieran podrán obtener en el acto de la adjudicación sus títulos completamente liberados, mediante el pago de **312 pesetas**.

A los suscritores que no opten por el pago total á la adjudicación se les entregarán recibos provisionales, en los que se consignará el pago de los dos plazos posteriores; advirtiéndose que toda demora en estos pagos devenga un interés á razón de 6 p.% anual, á contar desde el dia fijado para cada pago.

Los títulos correspondientes á los suscritores morosos podrán declararse caducados á los 15 dias de vencido el plazo señalado, pudiendo ser vendidos, sin más aviso, con intervención de Corredor de Comercio y por cuenta y riesgo del suscritor.

Estas obligaciones se cotizarán en las Bolsas de Barcelona y París.

CONDICIONES Y GARANTIAS.

La línea de Segovia á Medina del Campo se ha construido con arreglo á las leyes de 2 de Julio de 1870 y 5 de Junio de 1881, y fué transferida á la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España, según Real orden de 22 de Setiembre de 1881

Quedó abierta al servicio público en 1.º de Junio de 1884.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de los ferro-carriles del Norte de España, celebrada en 31 de Mayo de 1884, se autorizó al Consejo de Administración para emitir hasta 24.000 obligaciones de quinientas pesetas ó francos cada una de capital nominal, con interés anual de quince pesetas ó francos, amortizables á la par dentro del periodo de la concesión sobre la linea de Segovia á Medina del Campo.

El Consejo de Administración, al usar de la autorización que le confirió la Junta general, ha limitado la emisión á **20.600** obligaciones, que son las que se ponen en circulación y que afectan especialmcnte á la linea de Segovia á Medina.

Estas obligaciones tienen **una primera hipoteca** sobre la linea de Segovia á Medina del Campo, y además están garantizadas por la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España conforme al citado acuerdo de 31 de Mayo de 1884.

La emisión fué autorizada por Real orden de 31 de Julio de 1885.

La amortización se efectuará en noventa y cinco años por sorteos anuales, conforme al cuadro inserto al dorso de los títulos, y los cupones se pagarán en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año en Madrid, Barcelona y París.

18-22-25-29

HIGUERA Y BLANCHARD.

17—BLANCA—17.

SANTANDER.

GRAN SURTIDO
EN DEVOCIONARIOS
DE TODOS PRECIOS Y GUSTOS.

SEMANAS SANTAS.

ESPECIALIDAD
EN LIBROS PARA NIÑOS
Y PARA REGALOS.

TERCIOPELOS.

MERINOS Y CACHIMIRES.

Velillos y granadinas.

SEDAS NEGRAS.

CAMISERIA Y CORBATERIA.

NOVEDADES.

17, BLANCA, 17.

IMPRENTA

LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN.

Se hace toda clase de impresos
PARA AYUNTAMIENTOS
Y DEMAS CORPORACIONES,
ESQUELAS DE DEFUNCION,
Programas, carteles,
OBRAS DE LUJO,
Tarjetones,
TARJETAS,
FOLLETOS,
Etiquetas,
&&

EL ATLANTICO.

PERIODICO DIARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Capital. . . . . 5 pts.
Fuera de la capital. . . . . 5'50 id.
Europa y Antillas. . . . . 10 id. trimestre.
Paises de la Unión postal y Filipinas. 15 id. id.
Con el fin de facilitar el encargo de suscriciones, anuncios, ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9, donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran. id. (oro).

COMPAGNIE GÈNÈRALE TRASATLANTIQUE.

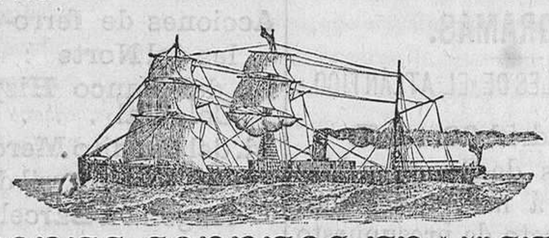

VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

WASHINGTON,

CAPITAN BRILLOUIN,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

COLOMBIE

CAPITAN HOLLEY,

Saldrá de Santander el 26 de Abril

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Abril

para San Nazario, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas.

El vapor de 3,000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Abril

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deséen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bién dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. *Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.*

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, à D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.
En Santander, á D. Martin Vial, Muelle, 30.
En Barcelona, á los Sres, Hijos de Comas, Salitre y Compañía.
En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.
En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION
BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.--SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO
EN
LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:
Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

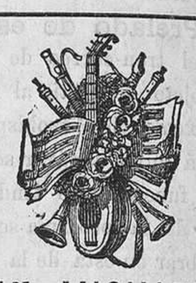

TH^RE. MICHAELIS.

45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.

PARIS.

GRAN CASA EDITORIAL
DE MUSICA.

Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.

Se admiten suscriciones y se dan detalles en casa del Editor Th^re. Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, París.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

BOCA.

El Tesoro Universal de la Boca.

Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

GRAN SURTIDO

DE

PLANTAS DE TODAS CLASES.

ARBOLES FRUTALES Y DE ADORNO

PLÁTANOS CONÍFEROS,

Arbustos, semillas y flores,

Calle de San Fernando, núm. 48

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.--Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

M.E.C.D. 2017